

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU (2021) MODALIDAD III

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU 2021.

Tras la revisión de las solicitudes presentadas, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, incluyendo la relación provisional de méritos admitidos en la Modalidad III, elaborada a partir de la revisión de los méritos registrados en la fase de presentación de solicitudes, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Recursos

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

En Leioa, a 16 de noviembre de 2021.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EVALUACIÓN

D.N.I.	CÓDIGO	TURNO (5.1)	NOTA MEDIA (7.1.1)	TÍTULO ACCESO DOCTORADO (3.1.a)	DIRECTOR/A UPV/EHU PROGRAMA DOCTORADO (4.1.b y 4.2.a)	VINCULACIÓN DIRECTOR/A UPV/EHU (4.1.b y 4.2.c)	CODIRECTOR/A BURDEOS (4.1.b)	MÉRITO IDIOMA (7.2.4)	LISTADO DEFINITIVO	CAUSA DE EXCLUSIÓN/CONDICIÓN
16087789W	PIFBUR21/01	GRAL.	6,22	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
18DI81716	PIFBUR21/02	GRAL.	FALTA	FALTA	SÍ	SÍ	SÍ	B2/C1 ESPAÑOL	EXCLUIDA	NO SUBSANAR DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TIEMPO Y FORMA (8.3)
79135872W	PIFBUR21/03	GRAL.	6,98	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
44689905P	PIFBUR21/04	GRAL.	7,72	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	C1 FRANCÉS	ADMITIDA	
73412059S	PIFBUR21/05	GRAL.	8,06	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	B2 FRANCÉS	ADMITIDA	
79067876V	PIFBUR21/06	GRAL.	8,63	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	C1 FRANCÉS	ADMITIDA	
16098429Q	PIFBUR21/07	GRAL.	7,03	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
A15298885	PIFBUR21/08	GRAL.	8	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
21A187492	PIFBUR21/09	GRAL.	8,12	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
44688396V	PIFBUR21/10	GRAL.	7,14	SÍ	CONDICIONADO	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA CONDICIONADA	CONDICIONADA A LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA CODIRECTORA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO (4.2.a)
50898606C	PIFBUR21/11	GRAL.	6,32	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
41744720L	PIFBUR21/12	GRAL.	7	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
51125645A	PIFBUR21/13	GRAL.	7,41	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	EXCLUIDA	TÍTULO DE ACCESO A DOCTORADO ANTERIOR AL 01/01/18. LA CIDI NO INFORMA FAVORABLEMENTE (3.1.a.i)

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EVALUACIÓN

D.N.I.	CÓDIGO	TURNO (5.1)	NOTA MEDIA (7.1.1)	TÍTULO ACCESO DOCTORADO (3.1.a)	DIRECTOR/A UPV/EHU PROGRAMA DOCTORADO (4.1.b y 4.2.a)	VINCULACIÓN DIRECTOR/A OR/A UPV/EHU (4.1.b y 4.2.c)	CODIRECTOR/A BURDEOS (4.1.b)	MÉRITO IDIOMA (7.2.4)	LISTADO DEFINITIVO	CAUSA DE EXCLUSIÓN/CONDICIÓN
181224351240	PIFBUR21/14	GRAL.	FALTA	FALTA	SÍ	SÍ	SÍ	NO	EXCLUIDA	NO SUBSANAR DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TIEMPO Y FORMA (8.3)
180835352489	PIFBUR21/15	GRAL.	FALTA	FALTA	SÍ	SÍ	SÍ	NO	EXCLUIDA	NO SUBSANAR DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TIEMPO Y FORMA (8.3)
34274263P	PIFBUR21/16	GRAL.	7,86	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	ADMITIDA	
CA02520DX	PIFBUR21/17	GRAL.	8,31	FALTA	NO	SÍ	SÍ	NO	EXCLUIDA	NO SUBSANAR DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN TIEMPO Y FORMA (8.3)